This page was exported from - Report3
Export date: Sun May 5 13:23:51 2024 / +0000 GMT

Realiza DIFEM primera adopción en línea

Han pasado 10 años desde que las palabras ?no puedo hacerme cargo de ella?, escritas en una nota, cambiarían el rumbo de vida de Valentina, que entonces, con siete meses de edad, fue abandonada por su mamá, quedando bajo los cuidados de su tía Karla y sus abuelos. Hoy es la primera adopción en línea que se concreta en el Estado de México.

En 2018, Karla contrajo matrimonio con Israel y promovieron la pérdida de la patria potestad a su hermana, con lo que iniciaron el proceso de adopción.

Un año después, siguiendo los procedimientos de ley, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF Estado de México vio la factibilidad del caso.

Ahora, gracias al trabajo coordinado entre el organismo estatal que preside Fernanda Castillo de Del Mazo, y del Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de México, Ricardo Sodi Cuéllar, el caso de Valentina se ha convertido en la primera adopción remota realizada por la vía del Tribunal Electrónico en la entidad.

En marzo se llevaría a cabo la audiencia para concluir el procedimiento, pero fue postergada al coincidir con el inicio de las medidas de confinamiento por el COVID-19 en México.

Sin embargo, mediante acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura se autorizó llevar en línea el procedimiento de adopción, mediante videoconferencia del Juzgado Especializado en Adopciones y Restitución Internacional de Menores del Poder Judicial del Estado de México.

En ella intervinieron Cristel Yunuén Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, así como Adriana Carmona Renedo e Isabel Dotor Sánchez, abogada y psicóloga del DIF Estado de México, respectivamente, la Juez María de Lourdes Hernández Garduño, titular del Juzgado Especializado en Adopciones y Restitución Internacional de Menores, Araceli Villavicencio de Carlo, Agente del Ministerio Público, los solicitantes y la niña.

Pozas Serrano señaló que, en enero, los solicitantes realizaron las valoraciones en el área de psicología, trabajo social y medicina, logrando obtener su certificado de idoneidad y de viabilidad, y en próximos días gracias al apoyo de la Dirección General del Registro Civil, recibirán la nueva acta de nacimiento.

Agregó que el uso de las herramientas tecnológicas será un puente para continuar trabajando en el compromiso del Gobernador del Estado de México, Alfredo Del Mazo Maza, y la Presidenta del DIF Estado de México, Fernanda Castillo de Del Mazo, para que a niñas, niños y adolescentes mexiquenses se les garanticen sus derechos y una vida digna en un núcleo familiar.

Cabe mencionar que en el DIF Estado de México la prioridad es tener familias fuertes, actualmente se cuenta con una lista de espera

This page was exported from - Report3
Export date: Sun May 5 13:23:51 2024 / +0000 GMT

de 120 solicitantes, entre ellos, matrimonios, mujeres y hombres solteros, así como extranjeros, los cuales se encuentran en procesos de valoración y espera de que su solicitud se concrete, además, en próximas fechas concluirán 15 procesos de familias de acogida que se suman a los ya realizados.